

PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (CONTRATO DE RELEVO) DE UN CONDUCTOR-MECÁNICO, CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA QUE AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.-

**RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS Y
PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACIÓN**

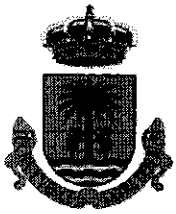
Vistos el Decreto 239/2016, de 8 de febrero, por el que se califican y resuelven, cuyo resultado es la desestimación, dos recursos de alzada presentados por D. José Manuel Molina Asencio contra el acuerdo de calificación final definitiva de la convocatoria, el Decreto 240/2016, de 8 de febrero, por el que se inadmite a trámite el recurso de alzada presentado por D. José Manuel Sánchez Rodríguez contra el acuerdo de calificación final definitiva de la convocatoria, y el Decreto 567/2016, de 4 de abril, por el que se resuelve, cuyo resultado es la no admisión a trámite, el recurso de reposición presentado por D. José Manuel Molina Asencio contra el Decreto 239/2016, de 8 de febrero.

Y vistas y examinadas por la Comisión de Selección en sesión de fecha 5 de abril de 2016 las reclamaciones y alegaciones, que constan en el expediente, relativas a la relación provisional de aprobados y propuesta provisional de contratación de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. José Manuel Sánchez Rodríguez, con D.N.I. 30815726G, en su escrito presentado con fecha 4 de marzo de 2016, y registro de entrada nº 2439, por las razones expuestas en la propuesta de resolución formulada por la Comisión de Selección en sesión de fecha 5 de abril de 2016.

Segundo.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. José Manuel Molina Asencio, con D.N.I. 30478366P, en su escrito presentado con fecha 11 de marzo de 2016, y registro de entrada nº 2699, por las razones expuestas en la propuesta de resolución formulada por la Comisión de Selección en sesión de fecha 5 de abril de 2016.

Tercero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aprobados del proceso selectivo de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, por cumplir los requisitos para ser considerado trabajador relevista, de conformidad con el artículo 10.b) del Real Decreto 1131/2002, de 31 de octubre (BOE 27/11) y artículo 12.7 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

por Real Decreto-Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE 24/10), según queda acreditado mediante escrito remitido, con fecha 23 de febrero de 2016 y registro de salida núm. 2016902000005536, por la Dirección Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Total
Jiménez Jiménez, Francisco	40,75	28,60	69,35

Cuarto.- Proponer definitivamente para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, a D. Francisco Jiménez Jiménez, con D.N.I. 30503287C.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, contra la relación definitiva de aprobados y la propuesta definitiva de contratación, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente.

Sexto.- Conceder al aspirante propuesto un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución del Alcalde-Presidente, para aportar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, así como la documentación complementaria para su contratación. Si el plazo terminara en sábado, se prorrogaría al siguiente día hábil.

Palma del Río, 5 de abril de 2016



Presidente de la Comisión de Selección

Firmado: Francisco Ruiz-López